



BASES DEL XXX CONCURSO DE PESCA AL CHAMBEL C.N.MORAIRA

1ª.- El Concurso constará de dos pruebas, que se celebrarán los días **23 de Febrero y 1 de Marzo de 2020**. Ambas pruebas puntuarán para la clasificación general.

2ª.- La tripulación de cada embarcación estará formada obligatoriamente por al menos dos personas (incluido patrón) y su puntuación a efectos clasificatorios será independiente del número de tripulantes de la misma.

El número máximo de cañas por barco participantes será de cinco. No se podrán usar carretes eléctricos. El cebo a utilizar será libre, siempre que sea natural y no artificial. No se podrá pescar brumeando. Los aparejos constarán de un máximo de tres anzuelos, la medida de los mismos será libre a elección del patrón participante.

3ª.- La cuota de inscripción es de 60.-€ por barco (para los socios del C.N.Moraira será de 50.-€ por barco). Dicha cuota incluye dos prendas conmemorativas del concurso y dos tickets de asistencia a la comida de hermandad y entrega de trofeos que se celebrará el día 1 de Marzo. Tripulantes adicionales pagarán a razón de 30 euros cada uno (25.-€ si son socios del C.N. Moraira) y recibirán ticket para la comida entrega de trofeos y prenda conmemorativa. Los tickets adicionales para acompañantes a dicha comida de hermandad y entrega de trofeos se podrán obtener también al precio de 25.-€/persona, siempre que se soliciten con antelación mínima de diez días. **POR RAZONES DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA, EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN FINALIZARÁ EL VIERNES DÍA 14 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 20:00 HORAS**

4ª.- El Jurado del XXX Concurso de Pesca al Chambel será designado por el Club Náutico Moraira, no pudiendo participar en el concurso miembro alguno del mismo.

5ª.- La salida de embarcaciones se deberá efectuar obligatoriamente entre las 7:30 horas y las 8:00 horas en los días de competición, siempre desde el Puerto de Moraira. La zona de pesca se establece en el espacio de mar comprendido entre el Peñón de Ifach, las coordenadas N 38°37'42" y E 0°05'82", el Cabo de la Nao, y las coordenadas N 38°43'16" y E 0°14'47", no pudiendo fondear las embarcaciones a más de 45 metros de profundidad.

6ª.- Los dos días de competición, todos los barcos participantes deberán pasar obligatoriamente por el muelle de combustible antes de salir del Puerto, para firmar la hoja de salida. El no cumplimiento de esta base será motivo de descalificación a criterio del Jurado.

7ª.- La llegada a Puerto deberá efectuarse antes de las 13:30 horas el día 23 de Febrero, y antes de las 13:00 horas el día 1 de Marzo, siendo éstas las horas límite para poder clasificarse en el concurso. Solo se podrán presentar ante el jurado para pesar y puntuar cada jornada, las diez piezas mayores a criterio de cada patrón en ambas modalidades (Pagel y Resto de Especies)

8ª.- Se puntuarán por separado las diez piezas mayores de Pajel y las diez mayores del resto de especies relacionadas en listado anexo, de ambas jornadas. Se otorgarán también por separado trofeos al primero, segundo y tercer clasificados de las dos modalidades en cada una de las dos secciones establecidas, a saber: Sección Kilos y Sección Pieza Mayor.

Por todo ello se otorgarán un máximo de 12 trofeos, y no podrá recaer más de un trofeo en el mismo participante, primándose el orden de clasificación según número de Kilos. Finalizada la pesada del Domingo día 23 de Febrero el patrón deberá manifestar en que modalidad (pajel o resto de especies) quiere puntuar. En ausencia de dicha manifestación el Jurado adoptará dicha decisión.

9ª.- En el transcurso de la citada comida de hermandad del día 1 de Marzo tendrá lugar la entrega de trofeos así como el sorteo y/o entrega de diferentes premios consistentes en artículos de pesca tales como cañas, carretes, etc., entre todas las embarcaciones participantes, garantizándose que toda embarcación recibirá un premio de mayor o menor relevancia.

10ª.- El Club Náutico Moraira declina toda responsabilidad sobre los hechos que puedan acaecer, tanto a patronos y tripulaciones como a sus embarcaciones, durante la celebración de la competición.

11ª.- El Jurado se reserva el derecho a declarar desierto y/o desconvocar el presente Concurso o anular alguna de sus pruebas cuando el número de embarcaciones inscritas sea inferior a diez, o por causas de fuerza mayor.

12ª.- Una embarcación del Club Náutico Moraira velará por el cumplimiento de las normas en la zona de pesca propuesta. Las embarcaciones participantes estarán en contacto permanente con la Organización a través del canal de VHF que se designará por la Organización.

LISTADO POR ORDEN ALFABÉTICO DE LAS ESPECIES VALIDAS
A EFECTOS DEL XXX CONCURSO DE PESCA AL CHAMBEL

Araña; Besugo blanco o Aligote; Boga; Caballa; Chopa; Corvina; Dorada; Escorpa; Esparralló; Furó; Gall; Griva; Jurel; Lecha; Mollera; Pagel; Pargo; Rascasa; Salmonete; Sargo; Serrano; Tordo; Vaca; Vidriada y Xucla.

NOTAS ADICIONALES IMPORTANTES:

*Las medidas mínimas serán de 20 cm para todas las especies.

*De acuerdo con las bases del concurso, el pajel puntuará siempre independientemente del resto de las especies.

*Todos los participantes realizarán la pesca desde embarcación fondeada.

*El canal de comunicaciones será el 72 de VHF (en su defecto el 9 de VHF).

*Las prendas conmemorativas serán entregadas a los inscritos en la oficina de Recepción del Club (Srta.Mareike) cuando estén disponibles.

*Remitir documentación a: pesca@cnmoraira.com

Club Náutico Moraira, Enero 2020